



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Especificaciones Técnicas
PROCESO COMPRA MENOR
Adquisición de Artículos Ferreteros
TSS-DAF-CM-2021-00018

PUBLICADO 10 MAYO 2021



INVITACION APRESENTAR OFERTAS

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) les invita a participar en el proceso de referencia **TSS-DAF-CM-2021-0018** a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Adquisición de artículos ferreteros**. La presente invitación se hace de conformidad con el Artículo No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en LA Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

OBJETO DEL PROCESO

Adquirir artículos de ferretería para uso institucional

RECEPCION DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas exclusivamente **a través del Portal Transaccional** de la Dirección General de Contrataciones Públicas. La fecha límite para presentar propuestas es **el 13 de mayo 2021 a las 11:00am**. Pasada esta hora no se recibirán más propuestas

Para la presentación en línea a través del Portal, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del www.portaltransaccional.gob.do

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado "¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?" disponible en el siguiente enlace:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOTE	Actividad Comercial	ITEM	Cantidad	DESCRIPCION
1. Lampara, Tubos Y Bombillos	39100000	1.1	40	Tubos Led de 48PG de 18W (Luz Blanca)
	39100000	1.2	170	Panel Led 2"x2", Luz Blanca, 6500k, 48 Watts
	39110000	1.3	12	Lámparas de emergencia
	39110000	1.4	100	Bombillos LED DE 400LM DE 5W (Luz blanca)
2. Herramientas	27110000	2.1	2	Destornillador de estrías standard
	27110000	2.2	2	Destornillador plano Standard
	27110000	2.3	1	Llave Ajustable de 12"
3. Plafones	30150000	3.1	30	Plafones Regulares 2x4 pies
4. Válvulas y Bomba de agua	40140000	4.1	4	Juegos de válvula de botón completas para inodoro
	40140000	4.2	4	Válvula de entrada para inodoro
	40150000	4.3	1	Bomba de agua para cisterna modelo QD1005 (VOL.115/230 Y 1HP)
5. Alambres	26120000	5.1	6	Caja de cable UTP. CATEGORIA 6 Certificado (Marca Americana)
	26120000	5.2	1	Rollo de alambre #10 (negro) 500 pies
	26120000	5.3	1	Rolo de Alambre #12 (negro) 500 pies
	26120000	5.4	1	Rollo de alambre de goma 14/3 de 500 pies
	26120000	5.5	20	Patch Cord de 6ft de fibra óptica multimode con terminales LC/LC
6. Componentes eléctricos	39120000	6.1	75	Tapa 2x4 RJ45
	39120000	6.2	25	Tapa 2x4 Doble RJ45
	39120000	6.3	200	Kyestone RJ45 CAT6A
	26120000	6.4	2	Patch Panel 24U, (Marca Americana)
	39120000	6.5	200	Terminales RJ-45, CATEGORIA 6
	39120000	6.6	4	Rollo de Cinta tape velcro 5 yardas 0.75 pulgadas de ancho
	39120000	6.7	30	Toma corriente naranja
	39120000	6.8	30	Toma corriente blanco
	39120000	6.9	8	Regleta Giratoria de 6 salidas
	39120000	6.10	8	Regleta plastica de 6 salidas
	39120000	6.11	1	Pinza Amperimétrica de 1000 a 600 voltios (Tester)
	39120000	6.12	12	Canaleta eléctrica de 1" (blanca)

LOTE	Actividad Comercial	ITEM	Cantidad	DESCRIPCION
7. Pintura	31210000	7.1	5	Galones de pintura azul 73A-3P Satinada
	31210000	7.2	5	Galones de pintura azul 73C-2T Satinada
	31210000	7.3	5	Galones de pintura spectrum blue 67B-4D Satinada
	31210000	7.4	2	Galones de pintura verde 3L3-8
	31210000	7.5	2	Galones de pintura azul 70A-1A

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) **Subsanable**
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) **Subsanable**
- Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica. **No Subsanable**
- Documento que acredite el compromiso de entrega dentro de los 5 días siguientes a la recepción de la Orden de Compras. **Subsanable.**
- Oferta técnica con el detalle y característica de los artículos cotizados. **No Subsanable.**
- Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de julio 2019. **Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS. Subsanable.**

CRITERIOS DE EVALUACION

Documentación de Credenciales

Documento	Criterio	Calificación
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica. No Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Documento que acredite el compromiso de entrega dentro de los 5 días siguientes a la recepción de la Orden de Compras. Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Oferta técnica con el detalle y característica de los artículos cotizados. No Subsanable.	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de julio 2019. Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS. Subsanable.	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación.	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP (<u>no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional</u>)	En el Registro de Proveedores del Estado se encuentra activo, con menos de 2 años de actualización, cuenta con la actividad comercial correspondiente para cada ítem en cada lote, consta que tiene cuenta registrada como beneficiario en DIGECOG a más tardar la fecha límite para subsanación	Cumple
Estar al día en el pago de sus obligaciones en la TSS y la DGII (<u>no es necesario enviar los documentos, serán validados en línea por la institución</u>)	Se encuentra al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social	Cumple

Documentación Técnica

Documento/Criterio	Criterio	Calificación
--------------------	----------	--------------

Oferta técnica con el detalle y característica de los artículos cotizados. No subsanable.	Se encuentra dentro de la propuesta técnica al momento de la apertura, incluye todos los ítems requeridos en cada Lote	Cumple
Incluye todos los ítems en cada Lote	Se encuentran cotizados todos los ítems en cada Lote, en caso de que no se encuentren todos cotizados la empresa no califica para el Lote referido.	Cumple

Evaluación Económica. Se hará la evaluación a la oferta económica en base al criterio de menor precio ofertado, únicamente a aquellas empresas que cumplan con todos los requisitos, documentación solicitados para cada lote completo y cuenten con el rubro específico utilizado para cada ítem del mismo en su registro de proveedores del estado (RPE). En caso de diferencia entre el Formulario de Oferta Económica y lo digitado en el Portal Transaccional, prevalecerá lo indicado en el portal.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- ❖ La adjudicación se hará por lote a aquellas empresas que cumplan con todos los requisitos técnicos y de documentación y presenten la oferta económica más baja.

TERMINOS Y CONDICIONES

- ❖ Para ser evaluada y adjudicada la propuesta el proveedor debe encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores del Estado y encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social. Tener RPE vigente y activo con fecha de actualización de menos de dos (02) años, contar con una cuenta registrada como Beneficiario en DIGECOG y contar en el RPE con la actividad comercial correspondiente a cada ítem en el Lote correspondiente
- ❖ No se acepta variación en los precios ofertados, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.
- ❖ Si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- ❖ La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- ❖ El incumplimiento de la fecha de entrega de los artículos adjudicados podrá conllevar a la cancelación de la Orden de Compras sin más trámite y la adjudicación a la empresa que quedó en segundo lugar.

ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores **NO** subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos **No Subsana**bles.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica.
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- No estar al día en sus Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social en la fecha límite de subsanación.
- No estar inscrito en el Registro de Beneficiarios en la fecha límite de subsanación.

Nota: Las subsanaciones de los documentos deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el cronograma, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

CONDICIONES DE PAGO

- La gestión del pago se iniciará una vez recibidos los bienes y servicios solicitados, para lo cual la empresa adjudicataria deberá emitir una factura con Comprobante Gubernamental.
- El pago se realizará dentro de los veinticinco (25) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura.
- En cada factura podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.

- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes los bienes y servicios ofertados. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los artículos objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Publicación	10 de mayo 2021
Plazo para consultas	11 mayo 2021 hasta las 5:15pm
Plazo para respuesta se hará por correo electrónico	12 mayo 2021
Recepción propuestas técnicas y económicas	13 mayo a hasta las 11:00am
Plazo enmendar errores y subsanaciones	17 mayo 2021

CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse con:
 Jochy Padilla, Departamento de Compras y Contrataciones
 Correo electrónico: cotizaciones@mail.tss2.gov.do
 Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso
 Teléfono: 809-567-5049 ext. 3051

Política de Calidad y Seguridad de la Información

La Tesorería de la Seguridad Social es responsable de la administración del Sistema Único de Información, del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, innovando para lograr la mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, así como la satisfacción de las partes interesadas mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.



[Handwritten signature]